**Comuna de María Teresa**
Restituto Alejandre N° 235 – 2609 – María Teresa – Santa Fe
Tel. 03462 – 480300/003 – Email: comuna@mariateresa.gob.ar

# COMUNA DE MARIA TERESA

**Departamento General López – Pcia. de Santa Fe**

# LICITACIÓN PÚBLICA COMUNAL Nº 07/24

# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

# PARA

# ADQUISICIÓN DE EQUIPOS:

***Compra*** **1 (una) PICK-UP 4X2 OKM, Diesel, Cabina simple, cilindrada mínima 2.3 en adelante, caja de cambio de 6 velocidades, capacidad de carga mayor a 900 kilos, largo de 5.000 mm o más, y ancho 1800 mm o más, patentada lista para transferir, entrega inmediata, entregando en parte de pago 1 (una) PICK-UP AMAROK 2.0L TDI 140 CV 4X2 870, MODELO/AÑO 2016, DOMINIO: AA297XC diferencia se deberá expresar en pesos argentinos, especificando la forma de pago**

**Comuna de María Teresa**
Restituto Alejandre N° 235 – 2609 – María Teresa – Santa Fe
Tel. 03462 – 480300/003 – Email: comuna@mariateresa.gob.ar

**OBJETO:** La Comuna de María Teresa llama a Licitación Pública, para **1 (una) PICK-UP 4X2 OKM, Diesel, Cabina simple, cilindrada mínima 2.3 en adelante, caja de cambio de 6 velocidades, capacidad de carga mayor a 900 kilos, largo de 5.000 mm o más, y ancho 1800 mm o más, patentada lista para transferir, entrega inmediata, entregando en parte de pago 1 (una) PICK-UP AMAROK 2.0L TDI 140 CV 4X2 870, MODELO/AÑO 2016, DOMINIO: AA297XC diferencia se deberá expresar en pesos argentinos, especificando la forma de pago**

**VENTA E INSPECCIÓN DE PLIEGOS:** El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados para su consulta y/o compra en el domicilio de la Comuna de María Teresa, sita en Calle R. Alejandre Nº 235 - C.P. 2609 – María Teresa, provincia de Santa Fe desde el 25 de octubre de 2024 hasta el día 12 de noviembre de 2024 inclusive, en el horario de 7,00 hs a 12,15 hs.

Los interesados podrán adquirir un juego completo del pliego de bases y condiciones en las oficinas de la Comuna de María Teresa - Pcia de Santa Fe y contra el pago de $ 3.000,00 (Pesos tres mil) ya sea en efectivo en sede de la Comuna o mediante deposito en la Cuenta Nº 999005026/02 – CBU 33000402-10400005026028 Nuevo Banco de Santa Fe SA Suc. San Gregorio.- Será requisito para participar en la Licitación, la adquisición del Pliego el que no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún concepto.-

**RECEPCIÓN DE CONSULTAS:** por mail a comuna@mariateresa.gob.ar, comunamt@enredes.com.ar, garcian@mariateresa.gob.ar, isolam@mariateresa.gob.ar, legales@mariateresa.gob.ar y/o por (nota/fax) se aceptarán hasta el 11 de noviembre de 2024, en la dirección de la Comuna de María Teresa - Calle R. Alejandre Nº 235 - C.P. 2609 – María Teresa - Pcia de Santa Fe – Tel.fax: (03462) 480300/480003.

**REVISON PICK-UP AMAROK:** Podrá realizarse entre los días 25 de octubre de 2024 al 11 de noviembre de 2024, en el Corralón Comunal Calle R.Alejandre Nº 235- C.P. 2609 – María Teresa - Pcia de Santa Fe.-

**RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Las ofertas se recibirán en la Comuna de María Teresa sita en Calle R.Alejandre Nº 235- C.P. 2609 – María Teresa - Pcia de Santa Fe; hasta el día 12 de noviembre de 2024 a las 10.00 hs. La licitante entregará constancia de la recepción de la recepción del sobre; las propuestas recibidas serán numeradas correlativamente en su recepción.
No se tomarán en cuenta las propuestas recibidas con posterioridad al día y hora especificados en el párrafo precedente del presente Pliego.

**APERTURA DE OFERTAS:** La apertura de la presente licitación pública se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2024 a las 11 hs en la Comuna de María Teresa - Calle R.Alejandre Nº 235 - C.P. 2609 – María Teresa – Pcia. de Santa Fe –

El día y a la hora indicados precedentemente, autoridades de la Comuna de María Teresa procederán a abrir las propuestas, en presencia de los interesados que concurran al acto y del público en general. Se anunciará la cantidad de propuestas recibidas y el contenido de cada una de ellas, labrándose un acta como constancia del citado acto.

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** La presentación de la propuesta se hará en un (1) sobre cerrado, sin ninguna inscripción que identifique al proponente y llevará como única leyenda la siguiente "LICITACIÓN PÚBLICA COMUNAL Nº 07/24 PARA LA **compra 1 (una) PICK-UP 4X2 OKM, Diesel, Cabina simple, cilindrada mínima 2.3 en adelante, caja de cambio de 6 velocidades, capacidad de carga mayor a 900 kilos, largo de 5.000 mm o más, y ancho 1800 mm o más, patentada lista para transferir, entrega inmediata, entregando en parte de pago 1 (una) PICK-UP AMAROK 2.0L TDI 140 CV 4X2 870, MODELO/AÑO 2016, DOMINIO: AA297XC diferencia se deberá expresar en pesos argentinos, especificando la forma de pago.**

La propuesta deberá ser escrita a máquina y cada hoja será foliada.

**CONTENIDO DE LA OFERTA:** Las ofertas deberán incluir la documentación que se detalla a continuación:

- Carta de presentación que contenga Razón Social - Apellido y Nombre de oferente, CUIT, domicilio, e-mail, número de celular.
- Comprobante de compra del Pliego de Bases y Condiciones.
- Constancia de inscripción en A.F.I.P y en Ingresos Brutos.

La oferta deberá incluir un detalle del servicio post venta.
Las ofertas deberán realizarse en pesos y deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
La cotización deberá efectuarse por Compra de **1 (una) PICK-UP 4X2 OKM, Diesel, Cabina simple, cilindrada mínima 2.3 en adelante, caja de cambio de 6 velocidades, capacidad de carga mayor a 900 kilos, largo de 5.000 mm o más, y ancho 1800 mm o más, patentada lista para transferir, entrega inmediata, entregando en parte de pago 1 (una) PICK-UP AMAROK 2.0L TDI 140 CV 4X2 870, MODELO/AÑO 2016, DOMINIO: AA297XC diferencia se deberá expresar en pesos argentinos, especificando la forma de pago.**

En todos los casos, el oferente deberá acompañar a su propuesta una descripción técnica exhaustiva de la unidad ofrecida (especificando entre otros tipo, medidas y descripciones técnicas), folletería y documentación respaldatoria. Cualquier accesorio no especificado en el presente pliego y que resulte necesario para el perfecto funcionamiento de la misma deberá ser cotizado e incluido en la oferta.-

Los oferentes podrán ofrecer las marcas que consideren pertinente, siempre y cuando se trate de marcas probadas y de calidad reconocida.
La unidad deberá ser modelo 0 KM

Los oferentes deberán mantener su oferta durante el plazo mínimo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de la licitación.
Transcurridos los mismos sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, el oferente podrá manifestar que retira su oferta. Mientras no se reciba dicha comunicación de desistimiento, se considerará prorrogada automáticamente la oferta por otros quince (15) días hábiles.

**FORMA DE PAGO:** Deberá detallarse en la oferta económica, pudiendo ofrecerse formas alternativas de contado y con plazo.-

**DE LA ADJUDICACIÓN:** La Comuna de María Teresa se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus interesados o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.
Si entre las propuestas presentadas y admisibles se verifica una coincidencia de precios y condiciones ofrecidas, se llamará exclusivamente a esos proponentes a mejorar los precios en forma escrita, señalándose día, hora y plazo a tal efecto.
Una vez resuelta la adjudicación, la Comuna de María Teresa notificará a todos los oferentes.